

**5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma de Extremadura: 100%.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 06/05/2010.
- b) Contratista: Arcayma Proyectos 2002, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 143.778,80 €.
 - IVA (16%): 23.004,61 €.
 - Importe total: 166.783,41 € (IVA incluido).

Mérida, a 10 de mayo de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Estrategia de desarrollo territorial para el ámbito fronterizo del Tajo Internacional".

Expte.: SER0309291. (2010061181)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0309291.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Estrategia de desarrollo territorial para el ámbito fronterizo del Tajo Internacional.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE número 174, de 9 de septiembre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 190.000,00 €.

IVA (16%): 30.400,00 €.

Importe total: 220.400,00 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura: 25% y Fondos FEDER: 75%. Programa operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP); Área de Cooperación Centro/Portugal-Extremadura-Alentejo; Eje 2: Medio ambiente, patrimonio y prevención de riesgos. Lema: "Una manera de hacer Europa".

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 26/04/2010.

b) Contratista: Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio, SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 152.000,00 €.

IVA (16%): 24.320,00 €.

Importe total: 176.320,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 10 de mayo de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 10 de septiembre de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 343 del polígono 50. Promotor: Rústicas Urbanas Camarero, SL, en Alía. (2010081827)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 10 de septiembre de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 343 del polígono 50. Promotor: Rústicas Urbanas Camarero, SL, en Alía, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 206, de 26 de octubre de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 29283, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación parcela 343 del polígono 50. Promotor: Rústicas Urbanas Camarero, SL, en Alía".

Debe decir:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación parcelas 341, 342, 343 y 344 del polígono 50. Promotor: Rústicas Urbanas Camarero, SL, en Alía".